

-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1981.

Visto el presente expte. n° 242.127/78 (Corresponde 2/81) del registro de la Subsecretaría de Administración por el cual se tramita la designación en forma rentada de una persona con una jerarquía presupuestaria equivalente a la de Secretario de Primera Instancia y, Considerando:

Que la mencionada Subsecretaría informa a fs. 8 que no existe saldo disponible en la partida a la cual debería imputarse el presente gasto solicitando en consecuencia, autorización para imputar la erogación de referencia a la cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores".

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a designar en forma rentada -a partir del 1° de julio próximo y hasta el 31 de diciembre de 1981- a la persona propuesta con jerarquía presupuestaria equivalente a la de Secretario de Primera Instancia.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de pesos: CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 51.038.710) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



J. S.

ADOLFO R. GABRIELLO